

## Con Documento, Niega ser Deudor Alimentario Alcalde de Almoloya de Juárez

*\* El edil fue exhibido en espectaculares en la capital mexicana.*

*\* Reconoció que si hay carpetas de investigación en su contra que están en proceso, como una por violencia de género, las cuales sus abogados están atendiendo.*

*\* Anunció que por los espectaculares, ya interpuso las respectivas denuncias ante el IEEM y la Fiscalía General de Justicia mexicana, esto en contra de quien resulte responsable.*

Por: **Bernardo J.**

**T**oluca, México a 06 de Marzo de 2024.- Con un documento en mano expedido por el Registro Civil del Estado de México, el presidente municipal de Almoloya de Juárez, Oscar Sánchez García, negó que sea deudor alimentario, esto tras el despliegue de varios espectaculares en la capital mexicana, con los cuales aparece la líder estatal del PRI, Ana Lilia Herrera Anzaldo y lo acusa al edil de no cumplir con sus obligaciones como padre de familia.

En conferencia de prensa que realizó en un hotel de Toluca, dijo: “No soy deudor alimentario, (con documento) en donde se puede hacer una consulta pública,



repite y reitero, creo tanto en las instituciones que este es de la Dirección General de Registro Civil del Estado de México, viene un código QR y esto real-

mente viene a demostrar con un hecho”.

Insistió en no ser un violentador, dado a que también en los espectaculares, lo acusaron de esta situación, pero reconoció que si hay carpetas de investigación en su contra que están en proceso, como una por violencia de género, las cuales sus abogados están

atendiendo.

“En ningún momento no han sido ni judicializadas ni tampoco sentenciadas, estamos si en un proceso y reitero, el que nada debe nada teme”.

También pidió respeto por las mujeres, dado a que en los espectaculares involucraron a la dirigente estatal del Partido Revolucionario

Institucional (PRI) mexicana, Ana Lilia Herrera Anzaldo, ya que a ella le cuestionaron una posible candidatura de Oscar Sánchez García.

Ante esta demanda, el actual presidente municipal de Almoloya de Juárez del periodo 2022-2024, señaló que no es candidato en estos momentos, y que esperará los tiempos que marque el PRI, su partido político, para dar su postura para una posible reelección, pero que hoy en fecha no hay ni siquiera convocatoria para este proceso de renovación del Ayuntamiento de su demarcación.

Por último, anunció que por los espectaculares, ya interpuso las respectivas denuncias ante el Instituto Electoral del Estado de México y la Fiscalía General de Justicia mexicana, esto en contra de quien resulte responsable.



**La Calle**

Jueves 7  
Marzo de 2024  
Año 22  
No. 5870

**Espacio Libre de la Sociedad**

“La Calle” Espacio Libre de la Sociedad, es una publicación que se edita de Lunes a Viernes, Jueves 7 de Marzo de 2024. Editor Responsable: **Héctor Peñaloza Sánchez. Teresa Rodríguez Arroyo. Jefa de Información.** Número de Certificado de Reserva Otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: 04-2010-052715005400-101. Número de Certificado de Licitud de Título (En Trámite). Número de Certificado de Licitud de Contenido: (En Trámite). Domicilio: Juárez Norte 521-1, Col. Santa Bárbara, Toluca, Estado de México, C.P. 50050. Teléfono: (01722) 213 45 83. Distribuido por: La Unión de Voceadores del Estado de México, Distribuidores de Libros y Revistas A.C., con domicilio en calle Honduras No. 317, Col. Américas, Toluca México.

Impreso en Talleres: “Espacio Libre”,  
Juárez Norte 521-1.  
Col. Santa Bárbara, Toluca, Estado de México,  
C.P. 50050.  
Teléfono: (01722) 213 45 83